



5to. Informe de Gobierno y el deber ser del sistema de salud



Por [Éctor Jaime Ramírez Barba](#)

“La mentira extiende descaradamente sus alas y la verdad ha sido proscrita”

Stefan Zweig

El próximo viernes el Ejecutivo Federal presentará su quinto informe de gobierno y el día 8 de septiembre su sexto paquete fiscal. Los anuncios previos al informe que el inquilino del palacio ya tiene en todos los medios de comunicación en materia de salud, atención médica con especialistas y medicamentos son por decir lo menos mentiras, su gobierno ha sido un verdadero fracaso causando que cientos de miles de mexicanos hayan muerto de manera prematura y que millones de hogares hayan caído en más pobreza por motivos de salud.

Las mentiras del presidente podrán viajar más rápido que la verdad, pero no durarán para siempre, se manifestará la cruda verdad en cada hogar donde haya fallecido prematuramente un familiar o donde hayan vaciado sus bolsillos o perdido sus propiedades para atender a un ser amado.

El próximo domingo el Frente Amplio por México hará la última consulta ciudadana para saber si Xóchitl Gálvez o Beatriz Paredes encabezan este frente de cara a las elecciones de junio del 2024. También los del partido en el gobierno y sus rémoras la semana entrante definirían con el dedito del inquilinio quién será el que lidere su frente de la cuarta transtornación. La seguridad, la economía y la salud son los temas que más le preocupan a la ciudadanía.

De la salud diré que es un derecho humano fundamental y todos los gobiernos, independientemente de quién lo encabece, tienen el deber de proteger este derecho. La



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	29/08/2023	OPINIÓN

salud no solo se refiere a la ausencia de enfermedad, sino también al completo bienestar físico, mental y social. A continuación expreso veinte principios del "deber ser" de un sistema de salud:

1. **Universalidad:** Toda persona, sin distinción de raza, género, origen, religión o capacidad económica, debe tener acceso a servicios de salud de calidad.
2. **Integralidad:** Los servicios de salud deben cubrir tanto la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y los cuidados paliativos en todas las etapas de la vida.
3. **Equidad:** El sistema debe garantizar que todos reciban el mismo nivel de atención y que las desigualdades en salud se reduzcan al mínimo.
4. **Calidad:** La atención debe ser proporcionada por profesionales capacitados y con recursos adecuados, siguiendo los estándares más altos.
5. **Transparencia:** El sistema debe operar con total claridad en cuanto a financiamiento, administración y prestación de servicios.
6. **Participación ciudadana:** Los ciudadanos deben tener voz en la formulación, ejecución y supervisión de políticas de salud.
7. **Prevención:** Priorizar la promoción de la salud y la prevención de enfermedades antes que el tratamiento.
8. **Eficiencia:** Maximizar el uso de los recursos para ofrecer la mejor atención posible al mayor número de personas.
9. **Innovación:** Adoptar y adaptar nuevas tecnologías y conocimientos para mejorar continuamente el sistema.
10. **Educación en salud:** Fomentar la alfabetización en salud, para que las personas tomen decisiones informadas sobre su salud y bienestar.
11. **Intersectorialidad:** Reconocer que la salud está influenciada por múltiples factores y trabajar en conjunto con otros sectores como educación, economía y ambiente en los tres niveles de gobierno.
12. **Accesibilidad:** Asegurar que los servicios estén geográficamente distribuidos de manera que sean accesibles para todos.
13. **Culturalmente apropiado:** La atención debe respetar y ser sensible a las diferencias culturales de las personas.
14. **Continuidad:** Garantizar que las personas reciban atención continua a lo largo de su vida y en diferentes niveles de atención.
15. **Sostenibilidad:** El sistema debe ser financieramente sostenible y estar preparado para responder a las necesidades cambiantes de la población.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	29/08/2023	OPINIÓN

16. Responsabilidad: Las instituciones y profesionales de salud deben ser responsables ante la sociedad por la calidad y eficiencia de la atención.
17. Investigación: Fomentar la investigación para mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de los servicios.
18. Trabajo en equipo: Fomentar la colaboración entre distintos profesionales de la salud para una atención multidisciplinaria.
19. Ética: La toma de decisiones y la atención en salud deben regirse por principios éticos y valores humanos.
20. Adaptabilidad: El sistema debe ser capaz de adaptarse a los desafíos emergentes, ya sean enfermedades nuevas, crisis económicas o desastres naturales.

Un sistema de salud ideal debe ser reflejo de los valores y derechos fundamentales de una sociedad. Al garantizar la salud de su población, un país no solo protege un derecho humano fundamental, sino que también invierte en su futuro y bienestar colectivo. Es el deber de todos, desde los responsables políticos hasta los ciudadanos, trabajar juntos para construir y mantener un sistema que cumpla con estos principios.

De cara a la última asignación presupuestal, el grupo parlamentario del Partido Acción Nacional continuará la lucha para hacer de la salud un derecho efectivo que tenga los recursos suficientes para contratar médicos, comprar medicamentos y otros insumos para la salud y crear más infraestructura para zonas rurales y hospitales en zonas urbanas. Haremos que el debate en tribuna refleje las tensiones filosóficas profundas sobre el valor, la justicia y el bienestar. No será solo un ejercicio económico o político, sino fundamentalmente ético.

Como sociedad, debemos reflexionar sobre nuestras prioridades y la visión del México que queremos construir, reconociendo que cada decisión presupuestaria es una declaración de nuestros valores y de nuestra humanidad compartida.

Les anticipo algunas preguntas de nuestro debate: ¿Cuánto vale la vida humana? ¿Cómo equilibramos las demandas urgentes del presente con la visión a largo plazo de la salud y el bienestar de todos? ¿Es justo que algunos tengan acceso a cuidados de salud de alta calidad mientras otros son excluidos? ¿el bienestar de todos debe verse comprometido por intereses partidistas? ¿Cómo superamos la desincronización entre la urgencia de las demandas actuales y la necesidad de planificar para el futuro? ¿se está considerando realmente el tejido social y la cohesión comunitaria? ¿Un presupuesto que no garantiza la salud es limitante de la autonomía y libertad individual?



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	29/08/2023	OPINIÓN

Concluyo conectando la seguridad con la salud. No podemos aspirar a tener una sociedad segura y estable si no garantizamos el bienestar físico y mental de nuestra población. La inversión en salud es una inversión en la paz, la estabilidad y la prosperidad de nuestro país. Abonaremos en debate de cara al Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 por un sistema de salud que refleje este entendimiento y que priorice la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos. ¿Usted qué piensa?

#Acceso a la Salud #México #PEF

**El autor es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública, y es diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXV Legislatura.*